



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores



La Paz, 3 de julio de 2024
P.I.E. N° 809/2023-2024

Hermano:
Luis Alberto Arce Catacora
PRESIDENTE
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.
Presente. -

Hermano Presidente:

De conformidad a lo dispuesto por el numeral 17, párrafo I del artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir la Petición de Informe Escrito presentada por el William Torrez Tordoya, quien solicita al Ministro de Gobierno, responda el cuestionario y lo remita en el plazo de quince días hábiles que fija el artículo 143 del mencionado Reglamento, el cual a la letra dice:

Señor Ministro a través del Director Nacional de Inteligencia de la Policía Boliviana “1. Conforme a los hechos suscitados el día viernes 14 de junio de 2024, en la Rendición Pública de Cuentas Final gestión 2023, de la Cámara de Senadores, realizada en la Ciudad de Santa Cruz, en el salón del Colegio de Bioquímica y Farmacia de Santa Cruz, ubicado en la calle Bumberque esquina calle Téllez Girón (segundo anillo) a una cuadra del Cine Center y Av. El Trompillo, en el que se pudo evidenciar el despliegue del personal de Inteligencia de la Policía Boliviana, realizando seguimiento a las actividades del Presidente de la Cámara de Senadores, informe cuales eran los motivos o alcances del mencionado despliegue policial. --- 2. Informe, si estas acciones realizadas en el mencionado acto público de rendición de cuentas, tienen un carácter preventivo o de rutina con fines de seguridad y resguardo, en caso de ser así, respalde su respuesta con normativa correspondiente y vigente. --- 3. Informe, si la presencia de personal de Inteligencia de la Policía Boliviana, en este acto público de rendición de cuentas, no debería ser coordinado con personal de seguridad y custodio asignado al Presidente de la Cámara de Senadores, a fin de no entorpecer o interferir en sus actividades. --- 4. Informe, porque la presencia del personal de inteligencia de Policía Boliviana se vio tan evidente, poniendo en riesgo la seguridad del Presidente de Cámara de Senadores, impidiendo continuar con este acto de Rendición de Cuentas. --- 5. Informe, a cargo de quien estaba este operativo de inteligencia policial, especificando nombre completo, grado y cargo que desempeña en la institución policial. --- 6. Quién, cuando y porque dio la orden para realizar el seguimiento al Presidente de la Cámara de Senadores Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma y a los miembros senadores de la comisión que lo acompañaba Senadore: Leonardo Loza; Simona Quispe Apaza; Isidoro Quispe Huanca y William Torrez Tordoya. --- 7. Cual fue la orden que se emitió, para estas acciones de inteligencia por parte de la Policial Boliviana. --- 8. Qué grupo de Inteligencia de la Policía Boliviana realizo estas operaciones y al mando de quien se encontraban.

Con este motivo, reiteramos al hermano Presidente nuestras distinguidas consideraciones de estima y respeto.

Sen. Andrónico Rodríguez Ledezma
PRESIDENTE
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO

Sen. Ing. Pedro Benjamín Vargas Fernández
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL